CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19837 - RU 2083968
14 OCTUBRE 2025 09:59 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento, con el objetivo de destacar la trayectoria de un ciudadano ejemplar.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta representación nacional a reconocer a ciudadanos destacados, en concordancia con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Es pertinente destacar la trayectoria de aquellos individuos que contribuyen significativamente al arte y la cultura, enriqueciendo el patrimonio nacional. Este reconocimiento subraya el valor de su labor en la sociedad, fomentando el aprecio por las artes.

Que, Pablo Ladera López destaca como Bachiller en Arte, educación y cultura; Master en administración de la educación; candidato a doctor en Educación, demostrando una sólida formación académica. Su talento y dedicación lo posicionan como una figura prominente en el ámbito artístico nacional, influyendo positivamente en la comunidad. Su labor promueve el arte y enriquece el patrimonio cultural del país, inspirando a nuevas generaciones.

Que, el reconocido artista **Pablo Ladera López** promueve un arte que trasciende en la sociedad, inspirando a jóvenes y enriqueciendo la cultura peruana, dejando una huella imborrable. Su compromiso con la música y la educación artística merece ser resaltado y celebrado, reconociendo su impacto. Su trabajo contribuye al desarrollo cultural y social del país, fortaleciendo la identidad nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar las más sinceras felicitaciones a **Pablo Ladera López** por su invaluable contribución a la música, subrayando su impacto positivo en la sociedad, que ha dejado una marca significativa. Su dedicación ha trascendido fronteras, cosechando logros y éxitos que dejan un legado imborrable en la cultura peruana, enriqueciendo el panorama artístico. Este reconocimiento celebra su destacada labor, resaltando su excelencia.

SEGUNDO. Reconocer la sobresaliente labor de **Pablo Ladera López**, cuya trayectoria artística como Bachiller en Arte, educación y cultura; Master en administración de la educación; candidato a doctor en Educación, es un ejemplo a seguir. Su arte ha llevado la música peruana a nuevos horizontes, inspirando a futuras generaciones, consolidando su legado. Su talento merece el aplauso y el reconocimiento de la nación, celebrando su contribución.

Lima, 13 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 07:56:14-0500